

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16715 MADRID

EDICTO

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid.

ANUNCIA

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 340/2015, del deudor ESPAZIO INVERSIONES Y PATRIMONIO, S.L., con CIF B-85697654, se ha dictado con fecha de 11 de mayo de 2015, auto de declaración y de conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC.

2. Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del juzgado

Madrid, 11 de mayo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150021913-1